La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct.6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the. President, A. S. BURLESON, *Postmaster General*

AÑO IX No. 317 | SAN JUAN, P. R., 8 DE MAYO DE 1922. | PRECIO 5 CTVS.

: PROTESTA RESPECTO A LAS CONDICIONES DE HAITI :

Piotest Regarding Conditions in Haiti

LA SOLA Y ÚNICA ESPERANZA PARA LOS TRABAJADORES ES ESTRECHAR SUS FILAS ECONÓMICAMENTE.

En una carta enviada al Senador Santiago Iglesias, por James Lord, Presidente del Departamento Minero de la American Federation of Labor, expresa lo siguiente:

"Escriberé a Angus Kerr y ver que es lo que le pasa. Usualmente contesta rápidamente.

Estamos preparándonos para protestar con respecto a las condiciones de Haiti. Acabo de leer el libro de Charles Edward Russell sobre el problema de las Filipinas. Nuestros procedimientos de "régimen colonial" no representan nada a nuestros crédito, especialmente cuando se supone que estamos léjos de todo este colonismo o "nervio" del asunto. Creo que la Federación Obrera Pan-Americana puede hacer mucho para corregir en el porvenir esta hipocresía y estos abusos en mayor proporción que cualquiera otra agencia que exista. Los trabajadores no han progresado nunca más allá de su propio poder económico, ni han conseguido algo que no pudieran obtener, ni podrán obtener algo a que no tengan derecho. La sola y única esperanza para los trabajadores es estrechar sus filas económicamente, bajo el grito de combate de "100 por cien unionados" y entonces los congresos y los parlamentos prestarán atención a la voz de la humanidad.

Tengo grandes esperanzas en la eficacia futura de la Internacional Pan-Americana. Creo que nosotros en las Américas podremos demostrar aún al Viejo Mundo la forma de tener libertad, paz y justicia."

Washington, D. C., Abril 14, 1922.

THE ONE AND ONLY HOPE FOR THE WORKERS IS TO CLOSE THEIR RANKS ECONOMICALLY.

James Lord, President of the Mining Department of the American Federation of Labor, in a letter sent to Senator Iglesias, say as follow:

"I will write to Angus Kerr and see what is the matter with him. He is usually very prompt in answering.

We are preparing to make a protest regarding conditions in Haiti. I have just read Charles Edward Russell's book on the Philliipine Problem. Our "Colony governing" policies are nothing to our credit, especially when we are supposed to be aloof from all this colony or "subject" business. I believe the Pan American Federation of Labor is going to do more in the future to correct this hypocresy and these abuses than any other agency in existence.

The workers have never progressed beyond their own economic power, they neves have got anything they were not able to take, they never will get anything they are not able to take. The one and only hope for the workers is to close their ranks economically, the slogan the "100 per cent union" and then congresses and parliaments will hearken to the voice of mankind.

I have great hopes of the future efficacy of the Pan-American International. I believe we in the Americans will yet show the Old World the way to freedom, peace and justice."

Washington, D. C., April 14, 1922.

Niégase juicio por Jurado a los ciudadanos de los EE. UU. en Puerto Rico

Jury Trial Denied U. S. Citizens In .Porto Rico

Washington, Abril 15, 1922.—Los puertorriqueños son ciudadanos de los Estados Unidos y la Constitución de los Estados Unidos ha sido extendida "en parte" a Puerto Rico, pero no aquella parte que garantiza el juicio por jurado en casos menos graves, (MISDEMEANOR), decide la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Cada porción de la Constitución de los Estados Unidos que proteje la propiedad en Puerto Rico está en vigor, pero a los ciudadanos de los Estados Unidos en esta isla puede enviárseles a la cárcel por delitos menos graves sin juicio por jurado.

La decisión fué pronunciada en el caso de J. M. Balzac, un periodista de Puerto Rico, que fué procesado en 1918, bajo la acusación de que había injuriado al entonces Gobernador (Yager). Balzac fué declarado culpable sin juicio

Washington, April 15.—Porto Ricans are citizens of the United States and the constitution of the United States has been extended "in part" to Porto Rico, but not that part which guarantees the right of trial by jury in misdemeanor cases, rules the United States supreme court.

Every portion of the United States constitution which protects property in Porto Rico is in force, but citizens of the United States in that island can be sent to jail for misdemeanors without a trail by jury.

The decisicn was made in the case of J. M. Balsac, a Porto Rico editor, who was indicted in 1918 on the charge that he libeled the then governor (Yager.) Balzac was convicied without a jury trial and sentenced to five month in jail. The supreme court of Porto Rico upheld the conviction and

por jurado y sentenciado a cinco meses de cárcel. La Corte Suprema de Puerto Rico mantuvo la culpabilidad y decidió que Balzac, aunque era un ciudadano Americano, no tenía derecho a un juicio por jurado.

La decisión tendrá un sorprendente efecto en Puerto Rico, según los trabajadores organizados de aquella isla que discutieron el caso con los oficiales de la American Federation of Labor. Estos trabajadores organizados claman que una decisión adversa en el caso de Balzac vigorizará la posición del grupo monárquico en Puerto Rico y aumentará las dificultades para los defensores de las instituciones Americanas al explicarse a los Puertorriqueños que mientras son ciudadanos de los Estados Unidos y la Constitución se le aplica parcialmente, no les asegura un juicio por jurado cuando se les acuse de un delito ménos grave.

La decisión significa que el viejo sistema español prevalece y cuando los trabajadores no estén acusados de delito grave, (FELONY) (que provee juicio por jurado), están sujetos al capricho de los jueces al llamársele a responder de una acusación por delito ménos grave.

La decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos será satisfactoria a los barones de las corporaciones que pueden continuar su vergonzosa explotación del trabajo en Puerto Rico y negar a cualquier protestante un juicio por jurado cuando se le arreste bajo la acusación de perturbar o molestar a los amos.

ruled that Balzac., although an American citizen, is not entitled to a jury trial.

The decision will have an unexpected effect in Porto Rico, according to trade unionists from that island who have discussed the case with American Federation of Labor officials. These trade unionists claimed that a decision adverse to Balzac will strengthen the hand of the monarchial group in Porto Rico and will make it increasingly hard for defenders of American institutions to explain to Porto Ricans that while they are citizens of the United States and the constitution applies partly to them, it does not assure them a jury trial if they are charged with a misdemeanor.

The decision means that the old Spanish system prevails and where workers are not charged with a felony (which provides for jury trial,) they are subject to the whim of judges whenever they are called upon to answer misdemeanor charges.

The United States supreme court decision will be satisfactory to the trust barons who may continue their shameful exploitation of labor in Porto Rico and deny any protestor a jury trial when arressed on charges by provocateurs and straw bosses.

EXPOSICION AL GOBERNADOR.

Hormigueros, P. R.

Reunidos en Asamblea General los Trabajadores el día 6 de Febrero de 1922 en el barrio ¡Lavadero de este pueblo, acordamos remitirle al Hon. Gobernador de Puerto Rico el siguiente mensaje:

Hon. E. Mont. Reily,
Gobernador de Puerto Rico, San Juan, P. R.

Honorable Gobernador:

Suplicamos por algunos instantes vuestra atención:

La realidad, esa pobre, triste y vulgar realidad de todos los días y sucesos es la única matriz donde engéndrase esta protesta que humildemente levantamos ante vuestra Hon. ¡Quién conocería al modelo cuando ya el hecho real hubiera pasado por el crisol de nuestro pesimismo! Pero es siempre en la vida donde encontramos el puuto de partida. Ante el accidente que ocurre ante nuestros ojos, ante el crimen, y ante la traición despiadada que se ejerce contra nosotros, es que tomamos esta resolución y nos vamos en pró de la protección e intervención del Hon. Ejecutivo de la isla.

Un sollozo y una lágrima producida por la miseria en que vivimos los trabajadores es la que invade las campiñas de nuestra isla cuya miseria es hija del poco salario que percibimos en nuestras labores de 9, 12 y más horas diarias en todas las faenas, agrícolas e industriales mientras los artículos más precisos para la subsistencia están a precios ilimitados.

Nosotros que somos el ángel de las industrias, trabajamos en las plantaciones de caña y otras sin garantías de vida, no teniendo las centrales azucareras practicantes permanentes para casos de accidentes, no se nos considera por los patronos ni por sus representantes, a veces se nos obliga a tomarles las provisiones caras que tienen en establecimiento comerciales en las centrales y colonias con la amenaza "que si no le compramos no nos dan trabajo," se nos pagan bajos salarios y para coimo de desdicha y desgracia las aguas que tenemos que tomar están infectadas lo que hacemos constar y pedimos se ordene una investigación pues la Central Eureka de este pueblo por canales conduce aguas con grasas y calientes al Río Rosario que cruza el Valle Hormigueros formando dichas aguas grasosas y calientes unas motas en las del Río que denominan mosto, inutilizando así el agua del Río se dice y lo es que los animales no pueden tomar agua en este río porque se enferman.

Objetamos sobre aquellos policías insulares que se han quedado con el resabio de querer forzar los trabajadores a trabajar por el solo hecho de que estén arrimados y los que no lo están, pues en honor a la verdad esto se ha estado llevando a cabo en la Central Eureka donde hay un policía destacado.

Denunciamos el sistema de tickets y órdenes empleadas por la Central Eureka y Colonías de la Guánica Central para dar a los trabajadores quienes compran en sus tiendas con los mismos y a quienes se nos descuenta de los salarios estando en contra las leyes vigentes pues debe consultársenos y respetar nuestra propiedad que es el mísero salario que nos pagan.

Existe la Ley de Indemnización a obreros y muchos lesionados no se le llenan los blancos, a otros si se los llenan no hay quien les dé nada mientras llega la Indemnización pues su crédito se lo han hecho perder los patronos con el sistema de tickets y órdenes pues estos no se los dán a menos no tengan algo trabajado y solo tienen valor en sus tiendas. Hay lesionados que tardan en sanarse uno y dos meses y quienes tienen hijos los que no consiguen que darles.

En la Legislatura de Pto. Rico según nos consta se presupuestó para la Carretera Mayagüez-Hormigueros y nosotros deseamos usted labore porque dichos trabajos empiecen pronto.

Llamamos vuestra atención a la cuestión de los pequeños propietarios quienes tienen sus fincas gravadas y es necesario se les ayude a salir de la situación crítica en que se hayan de contrario seran echados fueras de sus fincas y vendrán a llenar las filas del trabajo donde formarán la competencia de brazos, deseo inmenso del capitalismo, así habrían más trabajadores y menos le pagarían.

Solicitamos vuestra ayuda para que cumplan las leyes y para que se labore en beneficio del país en general.

En el sentido Industrial y Agrícola es necesario vuestra cooperación como también la del Congreso Americano. Comprendemos en la situación que estais en cuanto a la Mayoría el capitalismo y hasta parte del partido que turna pero acción fiel, legal y beneficiosa para el país masas campesinas obreras-socialistas las respaldarán sea quien sea su autor la "Justicia es solo una."

Cumple a nuestro honor como trabajadores manifestarnos contra el Proyecto Campbell según recientemente ha sido presentado al Hon. Congreso Americano. El mismo es la máscara política del capitalismo y políticos aristocráticos.

Orgullosos nos sentimos con la actitud del Hon. Juez Federal Sr. Arthur F. Odlin en cuanto al caso del Sr. Geo. R. Shanton, La justicia ilumina y el Sr. Odlin encontrará otros más.

Según nos informa nuestro hermano Presidente de la Federación Libre de Puerto Rico y del Partido Socialista, Senador Santiago Iglesias Pantin una Comisión de Washing-

(Continúa en la página 16)

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

Enterde as second class mater September 27, 1914, at the pos office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

¿CONTINUARA EL SR. TORO LABARTHE EN EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y TRABAJO?

Decíamos en anteriores artículos, que a nuestro juicio, la crisis más importante que había ocurrido desde la inauguración del Gobernador Reily, había sido la que está pendiente con la renuncia del Sr. Toro Labarthe, como Comisionado de Agricultura y Trabajo.

Hasta estos momentos no sabemos si el Sr. Toro Labarthe continuará en su puesto. El Gobernador no aceptó su renuncia, y a la vez, tiene el propósito de recomendarle eficazmente que permanezca asociado en su Gabinete para bien del Gobierno y del Pueblo de Puerto Rico. Esto es lo que tenemos entendido que hará el Gobernador Reily.

Es natural, que nosotros tengamos un criterio franco en esta cuestión, y que consideremos que ni la famosa comisión unionista que fué a Washington a pedir la destitución del Gobernador Reily; ni la ridícula manifestación de protesta de New York, organizada por Balbás y compañía; ni el ocu'to fuego del Tánamo; ni los discursos truculentos de Córdova Dávila y los cargos severos en contra del Gobernador Reily; ni los discursos del Representante Humphreys; ni el famoso Bill Campbell; ni las conclusiones del Gran Jurado de Puerto Rico; ni la acusación "patriótica" del ciudadano Lamela; ni la reunión archifamosa en casa del acaudalado Sr. Manuel González, de Salinas; ni la lucha intestina entre los leaders del Partido Unionista, nada de esto, ha tenido tanta importancia ni trascendencia dentro de las disputas políticas actuales como la renuncia del Sr. Toro Labarthe. Estas conclusiones habrán podido apreciarse después de las razones expuestas en nuestros artículos anteriores.

INVESTIGACION DE LA COMISION DE SERVICIO PÚBLICO.

El Comisionado Sr. Toro Labarthe, siguiendo su programa de reconstrucción del país, compareció ante la Comisión de Servicio Público, y allí trató de convencer a los miembros de la misma, de la necesidad que existía para la defensa de los intereses del Pueblo de Puerto Rico, el que se impidiera que ciertas corporaciones abusaran de los privilegios que se le habían concedido; que se tuviera excesivo cuidado en no permitir la extensión de más privilegios, que traerían como consecuencia la mayor opresión económica de las muchedumbres del trabajo. Abogó de una manera entusiasta porque todas las injusticias y errores cometidos en el pasado fueran remediados. Pero el Sr. Labarthe no encontró eco en el seno de la mayoría de la Comisión, apesar de estar compuesta de Unionistas e Independentistas que han hecho declaraciones constantemente, presentándose como liberadores del país y cuando llegó el momento de contender con los pulpos que le oprimen, entonces, resultó que sus energías patrióticas no aparecieron por ninguna parte.

Cuando la prensa uionista, española e independentista, tuvo informes de la actitud noble y honrada adoptada por el Comisionado Sr. Toro Labarthe ante la Comisión de Servicio Público, denunciando, impugnando y protestando de los privilegios inmorales concedidos a corporaciones e individuos, cuyas finanzas son la causa de la depresión económica existente en Puerto Rico; cuando la prensa asalariada fué avisada de que corrían peligro de perderse ciertos proyectos de estos explotadores del pueblo, entonces, esa prensa Unionista, española e independentista, que se llama a sí misma patriótica, en vez de cooperar, alentar y apoyar al Sr. Toro Labarthe en su defensa por los intereses del pueblo de la Isla, por el contrario, realizó la labor más indigna que puede imaginarse para satisfacer a los amos y explotadores del país, en suma, atacaron villanamente al Sr. Toro Labarthe.

En estas condiciones, el Hon. Sr. Toro Labarthe, Comisionado de Agricultura y Trabajo, casi se halló solo en la Comisión de Servicio Público, y solo en los ataques de la prensa capitalista diaria, y solo en esta labor, en el seno del Gabinete del Gobernador.

Los "intereses creados" y los "poderes invisibles," que abusan del pueblo de Puerto Rico y de su gobierno, manifestaron confidencialmente al Gobernador Reily, que el Comisionado Sr. Toro Labarthe estaba criticando acerbamente la conducta de sus compañeros de Gabinete. En tal situación, el Comisionado no tenía medios de ser secundado en su gran obra de restitución pública, y la prensa capitalista defendiendo a los usurpadores del Pueblo de Puerto Rico, combatía al hombre que defendía los intereses del país, y así, estos "intereses creados" y "poderes invisibles" continuaban la labor nefasta de ir minando la posición noble del Comisionado de Agricultura y Trabajo.

BANQUEROS Y EL DINERO DE PUERTO RICO.

La actividad del Sr. Toro Labarthe en defensa de los intereses del pueblo, fué tan intensa y pronunciada, aun entre sus compañeros de Gabinete, que allí habló de la situación de los ferrocarriles, y del dinero que la Tesorería de Puerto Rico tenía colocado en ciertos bancos sin las garantías debidas; que el dinero del Tesoro de Puerto Rico servía para que ciertas instituciones bancarias mantuvieran su equilibrio económico, pues que si les retiraban los fondos depositados allí, probablemente ocurriría una bancarrota instantaneamente.

Descubrió el Sr. Toro Labarthe, que grandes empresas de explotación no pagaban contribuciones; que otras pagaban contribuciones excesivas; y otras recibían el privilegio de no pagar lo que debían; denunció el hecho gravísimo de que las contribuciones del Income Tax (contribuciones sobre las ganancias), no habían sido pagadas con la debida regularidad por algunas corporaciones y firmas privilegiadas; demostró que la tasación de muchas propiedades muebles e inmuebles estaban hechas de tal manera, que en tanto unos propietarios tenían el privilegio de pagar un 70% menos en sus contribuciones, otros eran oprimidos con pagos excesivos. El Comisionado de Agricultura y Trabajo hizo estas denuncias ante la faz del país exponiendo la verdad de la situación, y por haberse mostrado digno de su pueblo y de un gobierno representativo y fiel fiscalizador de los intereses del pueblo, y por haber dado en su capacidad oficial la alarma en contra las exacciones, privilegios y malos negocios que se están realizando en perjuicio del erario público de Puerto Rico, violando la ley de rentas sobre las ganancias, la ley de la contribución territorial, la de rentas internas, y aún con el depósito de los dineros del pueblo de Puerto Rico en ciertos bancos, quienes no tienen suficientes garantías; por haber denunciado todo esto, ya que era honrado y virtuoso hacerlo en un funciona- público, por todo ello, el Sr. Toro Labarthe, como los grandes hombres y leberadores de pueblos en la historia del mundo; y como el Cristo bíblico, fué conminado y llevado ante un Gran Jurado.

Y allí, ante jueces del pueblo que tal vez habían sido prejuiciados por la prensa venal y falsaria, valientemente repitió, bajo juramento, todo cuanto había denunciado y todo cuanto había comprobado con el análisis que hiciera de una situación económica intolerable y fatal, que mantiene hambriento y muriéndose paulatinamente a las dos terceras partes del pueblo de Puerto Rico.

Allí, repetimos, ante el Gran Jurado, señaló las ilegalidades y abusos que se estaban cometiendo: los privilegios que en contra de las leyes se habían concedido; los fraudes que

ciertos intereses realizaban en contra del erario público insular; las contribuciones que no se pagaban, tal vez, con influencia y poder; y en fin, todo lo que significa la extorsión, el soborno, el fraude y los negocios sucios, que la opresión financiera e industrial de los "intereses creados" y los "poderes invisibles" impone por la fuerza al pueblo de Puerto Rico, a ciencia y paciencia de ciertas autoridadas y la Legislatura que tiene el poder de no tolerarlo ni consentirlo. El Sr. Toro Labarthe, como Jesucristo, ante el Gran Jurado habló con franqueza, lo dijo todo para que lo oyeran y lo entendieran los jueces del pueblo.

El Gran Jurado llevó al Comisionado de Agricultura y Trabajo, Sr. Toro Labarthe, ante él, y lo hizo, al mismo tiempo que la prensa indigna, la prensa mercenaria, la prensa vendida, esa prensa que se llama unionista, española e independentista, publicaba artículos con grandes títulos, creándole la opinión al pueblo de que el Sr. Toro Labarthe era llamado ante el Gran Jurado porque iba a ser acusado junto con el Gobernador Reily, y castigados por el gran crímen de defender los intereses del pueblo de Puerto Rico. El Gobernador era también acusado del horrible delito de haber sostenido a un hombre en su Gabinete que se atrevía cara a cara a decirle a los "intereses creados" de Puerto Rico, a un grupo de especulares que asolan el país con sus rapiñas, que estaban realizando un gran daño en contra los infelices muchedumbres productoras de los campos e industrias de Puerto Rico.

El Comisionado Sr. Toro Labarthe, demostró ante el Gran Jurado que 17,000 familias propietarias habían sido proletariadas en los últimos diez años, habiéndolas absorvido esas corporaciones que esclavizan el país. Pero estos grardes problemas, y ese grito de humanidad de Toro Labarthe no tenía eco.

Si leísteis el periódico del mayor negocio independentista, "La Correspondencia," y los que son mitad uninista o independentistas, como "El Mundo" y "La Democracia," o el periódico que vive exclusivamente del negocio español como "El Imparcial"; si leisteis lo que ellos decían al pueblo, en sus informaciones tendenciosas, os habreis fijado, que según ellos, el Sr. Toro Labarthe fué conducido ante el Gran Jurado, el que iba a cumplir con su deber. Efectivamente el deber del Gran Jurado lo comprobamos más tarde en su informe rendido.

El informe del Gran Jurado, apesar de hacer la declaración "de que no fueron comprobadas las acusaciones del Sr. Toro Labarthe," al fin y al cabo, el mismo informe le está diciendo claramente a la opinión pública que el Comisionado Sr. Toro Labarthe tenía razón y que era absolutamente verdad todo cuanto fué por él denunciado.

El Gran Juarado se vió obligado a recomendar que se tomasen ciertas medidas para garantizar en los bancos el dinero del pueblo de Puerto Rico, y no sabemos a estas horas si se habrá hecho; que las contribuciones de ferrocarriles y otras que no habían sido pagadas todavía, se estaban haciendo todas las gestiones para cobrarlas, etc., etc.

De ahí que el Sr. Toro Labarthe, obligado, sintiéndose asqueado por tanta infamia pública y privada en contra de él, personalmente, como pago a su desinteresada labor en defensa de los intereses del pueblo de Puerto Rico, fué que concibió la idea de renunciar.

JUNTA DE IGUALAMIENTO DE LA TESORERÍA.

Pero el Sr. Toro Labarthe no se detuvo en su persistente y contínua labor, y así fué que compareció ante la Junta de Igualamiento de la Tesorería, acompañado de su assistant Sr. Gandía Córdova, y allí hizo nuevas denuncias corroborando las que ya había hecho en público. Debido a las declaraciones que hiciera se comprobaron hechos, que muchos hacendados, financieros y abogados presentes, simularon gran asombro y extrañesa de que ciertas contribuciones no fueran pagadas de manera equitativa, y que algunas no se cobraran y que otras se cobraban con opresión, debido a las injustas y privilegiadas tasaciones que se habían hecho.

El Sr. Toro Labarthe, secundado por el Sr. Gandía Córdova, aportaron datos ciertos y científicos para oponerse a la pretensión de los hacendados que se hicieron fabulosamente ricos, y de los que a título de leaders dominan el sistema político, los partidos, el sistema legislativo y judicial, el policiaco y el gubernamental en general. Todos ellos querían y pretenden que se le rebajaran las contribuciones en un 30%.

Cuando el Sr. Toro Labarthe y el Sr. Gandía Córdova protestaron de semejante pretensión llenos de indignación por semejante abuso, y demostraron porque no tenían razón a solicitar semejante exacción, hubo quien en la misma reunión de tales rabadanes capitalistas, exclamar: "SE NOS ESTA TRATANDO DE LADRONES," y nadie rectificó, ni nadie quiso volver atras en la premisa establecida por ellos mismos.

Claro se está, que esto no podía en forma alguna mantener en su puesto al Sr. Toro Labarthe. Sin embargo, si él hubiera procedido del campo laborista ó socialista, no se hubiera preocupado de tanta insidia, conspiración y malas artes. Le hubiera importado poco que la prensa mercenaria del país y los periodistas alquilados a las corporaciones, lo entregasen a la vindicta pública en una campaña de baldón y de innominia.

El hombre íntegro que como él defendía los intereses del país, no le hubieran importado las consecuencias y hubiera sostenido el fuego de los enemigos hasta el final.

LOS PRESAGIOS DE LA REUNIÓN DE LALINAS:

Desde una casa bancaria u oficina central azucarera y los "currilums" de la Junta Central Unionista, surgió el hombre que presentó las denuncias famosas ante el Gran Jurado, y lo que parece asombroso es que de la oficina de donde surgió el hombre de las famosas acusaciones, surgió también el otro hombre, que unido a otros elementos sugirieron, indujeron y convencieron al Gobernador Reily de la conveniencia de llevar a cabo una reunión de carácter social y de amistad que había de llevarse a cabo en la morada de don Manuel González, de Salinas.

Nadie sabe lo que ocurrió en la reunión aludida, pero de público se dijo que de aquella conferencia resultaron los preludios de la paz entre el Ejecutivo y el Partido Unionista. Las concesiones mútuas que sirvieron de base a esta paz, nadie lo sabe, ni cuales fueron los fundamentos de la misma. La conferencia en la casa de don Manuel González, fué el lugar apropósito y el hombre escogido para reunir el número de personas escogidas con las cuales se hallaría ocasionalmente el Gobernador Reily incluyendo al Sr. Barceló.

El Gobernador Reily, apesar de todos los rumores a que dió pábulo aquella reunión de Salinas, manifestó que la posición y política que desde el principio de su inauguración había de continuar inalterable; que ninguno de los principios básicos de su discurso inaugural había cambiado, y que haría los nombramientos de las representaciones del partido de la mayoría en donde quiera que la elección les hubiera dado los votos de los ciudadanos e igual tratamiento habría de dar a las minorías.

Después, hubo una segunda reunión en el mismo hogar de don Manuel González, a la que concurrieron también el Governador y el Sr. Barceló, discutiendo numerosos asuntos público ; y más tarde otra reunión de don Manuel González, Barceló y el Gobernador Reily tuvo lugar en el palacio de Santa Catalina, y así continuaron otras varias después.

El nombre del Sr. Toro Labarthe, Comisionado de Agricultura y Trabajo, fué discutido en alguna de las reuniones.

Es muy posible que el Gobernador fuera suplicado que hiciera todo lo posible por hacer un cambio en su Gabinete, y sobre todo en la política peligrosa del Sr. Toro Labarthe. La prensa Unionista, española e independentista cantaba albricias por la próxima renuncia del Sr. Toro Labarthe, y agitaba sus informes hostiles y tendenciosos. Efectivamente, el Sr. Toro Labarthe renunció al fin, y el Gobernador Reily no le aceptó la renuncia. No hay, sin embargo, hasta estos momentos, ninguna comunicación oficial que demuestre cual

será finalmente la resolución que adopte el Gobernador en relación con este hombre dignísimo y funcionario de su Gabinete.

Los rumores mas inverosímiles crecieron por todo el país, y algo grave se dijo con caracteres de verdad, y de una importancia y trascendencia aparente. Se dijo que el Sr. Toro Labarthe había tenido cierta conferencia y que se le había dicho algo sobre que don Manuel González, en caso de que el (Toro Labarthe) no estuviera financieramente en condiciones buenas, que don Manuel González, estaba dispuesto a ayudarlo. Que no renunciara el puesto de Comisionado de Agricultura y Trabajo, y que pidiera una licencia para que después continuara, por supuesto, nada de esto fué aceptado por el interesado.

LA PRENSA MERCENARIA.

Entonces la prensa y los periodistas reporteros infelices, agitaron las campanas de contento y de satisfacción. Ellos decían, "Ya por fin se ha ido el Sr. Toro Labarthe y abandona el Departamento de Agricultura y Trabajo." "FUÉ ALLÍ A SERVIR LOS INTERESES DEL PARTIDO DE IGLESIAS PANTIN Y SALE CARGADO DE DISGUSTOS, MERCED A SU INEXPERIENCIA EN EL ARTE DE ADMINISTRAR." Y efectivamente, tenía razón "La Democracia" al decir eso, pues que ninguna persona digna, e íntegra podrá administrar, si no tiene el "arte" ni la experiencia que los señores de "La Democracia" tuvieron para no tener disgustos.

El "arte" de administrar en Puerto Rico, se reduce a cobrar los cheques sosegadamente, a conceder privilegios y franquicias, y hacerse la vista gorda en los negocios contra las leyes. Las infamias que se realizan en contra el pueblo, no deben preocupar para gozar tranquilamente de los resultados que da el "arte" de gobernar. Es así pues, como no se tienen disgustos y como después de algunos años puede salir cualquiera en condiciones de continuar gozando tranquilamente de la vida. Los señores Toro Labarthe y Gandía Córdova tienen que aprender el "arte" de gobernar.

Por su parte, el diario del "negocio" de la independencia, "La Correspondencia", decía alborozada y contentísima: "Iglesias ha sido notificado oficialmente por el Gobernador que no puede aceptarle ningún otro candidato para ningún puesto, prohibiéndole hablar de nada que se relacionare con el Departamento de Agricultura y Trabajo; que dicho departamento lo entregaría el Gobernador a un director competente que sepa el "arte de gobernar", del partido de la mayoría." Y así mismo el periódico español "El Imparcial", decía jubiloso también que el Sr. Toro Labarthe había renunciado y que ya el partido de la mayoría tenía sus candidatos preparados.

En pago de la labor patriótica del Sr. Toro Laberthe se hizo correr por campos y ciudades la versión de que en las recientes negociaciones llevadas a efecto en casa de don Manuel Gonzáles terminarían por completo con los disgustos gravísimos entre el Gobernador Reily y el Partido de la Mayoría y que don Antonio Barceló, reinaba ya como antes por todo el país.

Sinembargo, las condiciones políticas del partido de la mayoría, y su prensa está ahora en condiciones muy difíciles, y es posible que el Sr. Toro Labarthe consienta en quedarse nuevamente dirigiendo el Departamento de Agricultura y Trabajo, lo que sería un grandioso beneficio para el país.

JUSTO REPORTER.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lctores.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

Sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico

VISITA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DE LA ASOCIACION IMTERNACIONAL DE MECANICOS A PUERTO RICO.—Durante los meses de Noviembre a Febrero 1922, estuvo en Puerto Rico, haciendo un viaje de inspección y cooperando a la reorganización y organización de las Logias de Mecánicos, el representante especial H. L. Brunson, de la Asociación Internacional de Mecánicos de América.

Durante su estancia en la isla, el vice-presidente P. Rivera Martínez, le prestó su cooperación y visitó con él las principales ciudades. en donde existen Logias de Mecánicos, sirviéndole de intérprete en su misión. Leyó varias cartas entre las cuales hay una del Representante Brunson, solicitando que la Federación Libre le preste su ayuda y cooperación al Representante nombrado para Puerto Rico, que lo es Faustino B. Mangual.

El Consejo resuelve prestar la cooperación solicitada y tener en cuenta a las Logias de Mecánicos, en la próxima campaña de organización y consignar su agrado por la ayuda dada al Representante Brunson por el vice-presidente Rivera Martínez.

Por una moción, se suspendió la sesión a la una de la tarde para continuarla a las tres.

Sesión de la tarde.

A las tres de ta tarde, del día 19 de Marzo de 1922, continuó la sesión del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, en los salones de la Unión Obrera Central, de San Juan, P. R.

Se pasó lista estando presentes: Santiago Iglesias, presidente; P. Rivera Martínez, Sandalio E. Alonso, Emilio Fariza, Lino Padrón Rivera, Antonio Arroyo, Cirilo Avilés, Vice-presidentes y Rafael Alonso, Secretario Tesorero.

AUSENTES: José Ferrer y Ferrer, Juan de Mata Vélez, Sras. Cármen Fuente y Joaquina D. Gamboa, Vice-presiden as.

El Presidente Iglesias trae a la consideración del Consejo, la siguiente cúestión, que forma parte del informe rendido como Presidente interino de la Federación, durante la ausencia en Washington, del Presidente, por Rivera Martínez, Vice-presidente de la institución:

¿Cuál es la actitud que debe asumir la Federación Libre, sobre la cuestión que envuelve el Proyecto de ley, que se menciona a continuación?

RELOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA NÚM. 266.—Expresando la intención de los Estados Unidos de conceder la completa y absoluta independencia a las Islas Islas Filipinas dentro de un año y requiriendo al Presidente considerar la conveniencia de efectuar un tratado de reconocimiento de dicha república.

El Consejo, después de tratar ampliamente la cuestión, resuelve:

Que no teniendo información alguna respecto a la actitud y manera de pensar los trabajadores filipinos, declara:

Que la mejor posición en tal cuestión es, que la American Federation of Labor envie una comisión a las Islas Filipinas para que estudie sobre el terreno el beneficio o perjuicio que pueda irrogar a las masas la indepuendencia y rinda un informe de su labor.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE SU RECIENTE VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS.—El informe del Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, Santiago Iglesias, sobre su reciente viaje a los Estados Unidos, abarcó los siguientes puntos:

Gestiones ante la Junta de Embarques de los Estados Unidos, sobre la rebaja de salarios impuesta por las Compañías Navieras de Puerto Rico, que fué su misión original.

Coincidiendo con su misión, surgieron los cargos presentados contra e l Gobernador E. Mont Reily, envolviendo la institución obrera y al Partido Socialista. Toda la cuestión levantada, lo fué de carácter político.

La American Federatión of Labor, al hacer la defensa del Gobernador Reily, lo hace bajo el punto de vista de la defensa de las instituciones americanas, como base de protección del derecho y libre desenvolvimiento de las masas productoras puertorriqueñas, las cuales plantea y estimula en Puerto Rico, el Gobernador.

En vista que ninguna de las comisiones políticas plantearon la grave situación de hambre y miseria que reina en Puerto Rico, el representante del trabajo en cooperación con los oficiales de la American Federation of Labor, llevaron la cuestión económica e industrial a la consideración del Presidente de los Estados Unidos y autoridades nacionales.

El interés levantado en la nación, ha promovido la presentación de varias medidas legislativas, que están ahora ante la consideración del Congreso, para definir la situación política de Puerto Rico y promover su bienestar económico. Estas medidas comprenden:

PROYECTO NOLAN.—Para hacer de Puerto Rico un territorio incorporado a los Estados Unidos.

PROYECTO WILLIAMS.—Para que los electores de la isla elijan al Gobernador de Puerto Rico.

PROYECTO CAMPBELL.—Para constituir a Puerto Rico en Estado Libre Asociado y estableciendo un gobierno autonómico.

PROYECTO KING.—Similar al proyecto Campbell, presentado en el Senado de los Estados Unidos.

PROYECTO BURSUM.—Para que Puerto Rico elija una asamblea constituyente y formule la Constitución del Estado de Puerto Rico y ser admitido dentro de la Confederación Americana.

Para promover la solución del problema económico, se presentaron dos informes:

MEMORANDUM AL PRESIDENTE HARDING.—Describiendo la situación general de las masas productoras de Puerto Rico y necesidad de adoptar medidas tanto por las autoridades nacionales como por el Congreso.

MEMORANDUM DEL GENERAL FRANK MC-INTYRE.—Informado en detalle la situación económica e industrial y sugiriendo varias medidas para su solución.

Campaña de Organización en Fajardo

Acta de la Asamblea Preliminar

Siendo las 7:30 P. M. del día 21 del mes de Abril de 1922, y en el Teatro Nuevo de esta localidad, se reunieron en Asamblea Preliminar los trabajadores de oficio de Fajardo, previa convocatoria enviada al efecto por el Representante Obrero de esta ciudad y el Secretario de las Uniones Agrícola y de Marinos.

Preside el compañero Bolivar Ochart y actúa de secretario el camarada Gabino Soto.

Abierta la sesión por el Presidente, éste se dirige al público y en pocas palabras explicó el objeto de aquella Asamblea y expresó su profundo sentimiento al ver con cuanta indiferencia había sido acogida por los trabajadores de oficio esta llamada de organización que tiende al mejoramiento econoómico de todos y al efecto expresó que el número de trabajadores allí congregados no era ni la mitad del que debía ser de acuerdo con las convocatorias repartidas personalmente. Terminó dejando al compañero Soto en el uso de la palabra.

Este último leyó un trabajo de organización por él preparado y dió así mismo lectura a la circular enviada por el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Al terminar el compañero Soto el camarada Ochart hace uso de la palabra y en un prolongado discurso-informativo explico claramente a los allí congregados la imperiosa necesidad de la organización; demostró con hechos de última hora la gran importancia de la misma en las disputas surgidas entre patronos y obreros; dió a conocer la gran fuerza y prestigio de que goza en los Estados Unidos la American Federation of Labor, la institución de su clase más poderosa del mundo; señaló la gran influencia que ante el Congreso tiene Mr. Samuel Gompers, Presidente de la citada institución por representar él CINCO MILLONES de organizados; enfáticamente declaró que la Federación Libre es una institución de carácter puramente ECONOMICO, y terminó con otras manifestaciones ilustrativas alusivas al acto.

El secretario entonces procedió a tomar los nombres de todos aquellos que de una manera formal están dispuestos a organizarse habiéndolo así prometido unos 52 trabajadores de oficio. (véase la lista adjunta).

Terminada esta lista se procedió a nombrar el primer COMITE PROVISIONAL DE LA CAMPAÑA DE ORGANIZACION el cual quedó constituído de la manera siguiente: Por los carpinteros, Pedro Ríos y Braulio Maldonado: por los tabaqueros; Julio Jiménez, Eugenio Martínez y Bolivar Ochart: por los albañiles; Ricardo Torres Chaves y Dámaso Tellerías: por los zapateros: Monserrate Pical y Domingo Santos: por los barberos; Vicente Gómez y Joaquin Triviño: por los panaderos; Manolos Flores: por los tablajeros; Juan Márquez y Esteban Genzález: por los pintores; José Cruz y Ramón Ribera: por los chauffeurs; Rafael Vázquez y Carlos Maldonado: por los auxiliares; José Nieves Pérez; y por los industriales; Carmelo Calderón y Bernaldino Velázquez.

Fué acuerdo que este Comité se reunirá tan pronto lo crea oportuno el presidente del mismo, compañero Ochart, y al efecto se les convocará por carta por el secretario.

El Presidente explicó a los miembros del comité los procedimientos a seguir en la campaña y los deberes de cada uno.

Hecho del conecimiento público por el Presidente la necesidad de fondos para sufragar los gastos que irrogue esta campaña y la visita de la comisión de la Federación Libre, se procedió a una colecta voluntaria y se recaudaron $3.30.

El presidente dió las gracias a los concurrentes y en vista de que no habían más asuntos que tratar dió por terminado el acto a las 10:30 P. M. dentro del mayor orden y entusiasmo.

YO, GABINO SOTO, SECRETARIO DEL COMITE PRO-CAMPAÑA DE ORGANIZACION:

CERTIFICO:

Que la precedente es una copia fiel y exacta de los procedimientos de la Asamble Preliminar de la Campaña de Organización llevada a efecto en el Teatro Nuevo de Fajardo el día 21 de Abril de 1922. Y para publicar en el periódico JUSTICIA, libro la presente, que autorizo con mi firma, en Fajardo, P. R., a los 23 días del mes de Abril de 1922.

GABINO SOTO,
Secretario.

LISTA DE LOS TRABAJADORES QUE PROMETIERON ORGANIZARSE YA EN UNA UNION DE SU OFICIO O EN UNA UNION OBRERA FEDERADA:

CARPINTEROS:

Braulio Maldonado, Félix Maldonado, Bienvenido Maldonado, Pedro Ríos y Luis Rodríguez.

TABAQUEROS:

Julio Jiménez, Eugenio Martinez, Tito Ortiz, Anastacio Maldonado y Bolivar Ochart.

ALBAÑILES:

José Torres Chaves, Dámaso Tellerías, Salvador Ríos y Ricardo Torres Chaves.

ZAPATEROS:

Monserrate Pical, Rufo Molina, Salvador Ninadid, Rafael Santiago, Domingo Santos, Diego Mejías y Jorge Gordon.

BARBEROS:

Vicente Gómez, Tomás Rodríguez, Joaquin Triviño, José Carrasquillo, Francisco Guzmán y Saturnino Normandíaz.

PANADEROS Y CONFITEROS:

Manolo Flores, Luis Rodríguez, Felipe Padilla y Juan Flores.

INDUSTRIALES:

Cesáreo Reyes, Carmelo Calderón, Cruz Torres, Demetrio Méndez, Roque Ramos, Marcos Morales, Isabelo Oquendo, Miguel García Dávila, Bernaldino Velázquez, Juan Soto y Felipe Flores.

CHAUFFEURS:

Carlos Maldonado, Rafael Vázquez y Felipe Suárez.

PINTORES:

Santiago Pizarro, José Cruz y Ramón Rivera.

TABLAJEROS:

Esteban González, Zoilo Pereira y Juan Márquez.

AUXILIARES: José Nieves Pérez.

ELECTRICISTAS: Esteban Vázquez.

AGBICULTOR: Félix Areas.

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los de rechos de los trabajadores, por tal razón deben hacerse el mayor número de suscriptores y laborar por todos los medios para sus mantenimiento.

Cartas sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas, pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económica y política.

Organización y Constitucionalidad.

Tengo entendido que los nombramientos hechos en ese comité fueron llevados a cabo en una asamblea en donde a nadie se le exigió "que fuera un miembro en buen estado" del Partido Socialista, por lo que la votación se realizó en una asamblea que ciertamente no estaba legalmente constituida de acuerdo con la constitución del Partido. Fué una asamblea de socialistas CON Y SIN "Carta Roja" y en tal virtud, habiendo ocurrido este mismo hecho en otra ciudad recientemente hubimos de tomar un acuerdo en el Comité Territorial de que aquélla asamblea era nula y los compañeros allí adoptaron que se celebrara otra con miembros socialistas de "Carta Roja" y en derecho, porque ciertamente son los responsables de los pasos que dé la organización.

"Le manifiesto esto, porque en cualquier tiempo, la cuestión de legalidad o no legalidad de esa asamblea o de los acuerdos adoptados en la misma pueden ser impugnados o alegados por los que tengan derecho a hacerlo.

La más grande necesidad.

"Indudablemente que debe estar organizado vuestro Comité del Partido afiliado al Comité Ejecutivo Territorial, y solamente así es que podrá considerarse como una organización política en buen estado. Ahora bien, lo que el camarada organizador ha querido decirles, es que la organización del Comité vuestro local, no será más que una materia de reconocimiento legal de vuestra agrupación, pero al mismo tiempo es cierto que la campaña que en estos dos próximos años debemos realizar debe ser en absoluto de organización del trabajo. La política netamente considerada debemos dejarla para su oportunidad.

"El arma efectiva y poderosa de mejorar las condiciones de los trabajadores en todo el país y de prepararlos para su redención futura, es la que proviene de la organización perfecta de las uniones de oficios en los campos, fábricas, talleres y oficinas. Necesitamos estar perfectamente organizado para cambiar la faz de la horrible miseria y explotación a que están sometidas las muchedumbres del trabajo, y creo que ustedes habrán leido con conciencia la circular del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico.

"En tal virtud, suplico a todos los leaders de ese pueblo, como de cualquiera otra localidad de la Isla, que realicen la labor en sentido de organización social, económica e industrial para levantar el estado de las muchedumbres y campesinas especialmente.

"Como decía a usted anteriormente, la organización del comité del Partido, como una cuestión de legalidad constitucional y de buen entendimiento, no debe ser materia de campaña ni de propaganda ruidosa, puesto que esa labor y esos esfuerzos deben dedicarse enteramente a la organización del trabajo y a dignificar el estado de los mismos trabajadores. Si los leaders de esa población se dán cuenta perfecta de ello, entonces el año 1924 será grandioso para la redención del trabajo y del país.

La Redención Segura.

TODAS LAS UNIONES AGRÍCOLAS Y SUS LEADERS DEBEN VER QUE SE CUMPLA LA CONSTITUCIÓN.

"Acabo de recibir una carta del Presidente Gompers, endosándome una que él recibió con fecha de Marzo 10 de 1922, dirigida a Mr. Frank Morrison, Secretario de la American Federation of Labor, en la cual sustancialmente y bajo su firma, le indica que habla de 2,000 a 3,000 trabajadores afectados por una huelga en contra de la central azucarera de esa jurisdicción, que el Presidente Gompers debía estudiar y determinar "si el status de un louckout podía aplicarse a los miembros, para que obtuvieran beneficios de huelga."

"El Presidente Gompers manifiesta que ninguna carta o informe a q. se refiere el caso de huelga en la central azucarera referida, fué recibida y que ahora es la primera noticia que se recibe sobre dicho caso, el cual me somete para informe.

Ahora bien, en forma alguna podrá considerarse jamás un louckout, el hecho de que se declaren en huelga 3,000 trabajadores y tengan necesariamente q. solidarizar con la huelga 10050 miembros organizados, porque entonces, el louckout sería impuesto por los trabajadores mismos que no están organizados y esto sería un ridículo decirlo.

"Es absolutamente imposible obtener los beneficios de huelga, de acuerdo con la constitución de la American Federation of Labor o sea el beneficio de $7.00 semanales, si no se cumplen estrictamente todos los requisitos a que obliga el Artículo XIII, Secciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Constitución de la American Federation of Labor, aprobada en Junio del 13 al 25 del año 1921. No podemos, en forma alguna, exigir, ni esperar de la American Federation of Labor, ni de ninguna Internacional que proceda a concedernos los plenos derechos constitucionales en los casos de huelga, louckouts, o por víctimas del trabajo, sino cuando nosotros y nuestras uniones, y sus miembros, cumplamos sincera, honrada y estrictamente los deberes constitucionales. El movimiento de las organizaciones de oficios, tiene la edad de más de veinte años en Puerto Rico, y le ha costado al movimiento obrero Americano, "más de millón y medio de dollars en determinados oficios," y ha llegado el tiempo en que necesariamente, si el elemento trabajador y muy especialmente sus leaders, han de reconocer la enorme cantidad pagada por los compañeros organizados de Norte América, deberán reconocer a la vez, que por lo menos, debemos cumplir estrictamente los requisitos constitucionales para continuar obteniendo aquellos grandiosos beneficios. Esto le demanda la dignidad y el buen nombre de Puerto Rico.

"No es solamente el hecho de pagar las cuotas y estar en derecho algunos miembros, sino que es necesario que de una manera ilustrada se cumplan estrictamente la sección 2, del artículo XIII a que me he referido, y así también, la sección 3 de dicho artículo. Si no se hace esto, sino se envían informes fidedignos e ilustrados estableciendo la verdad, en un caso de huelga industrial en el país, "con la anticipación debida y por medio de una organización consciente y preparada, con tres o cuatro meses, para determinar los salarios, las horas y las condiciones del trabajo," y solamente se espera, por carecer de organización, de entusiasmo el momento dificil en que se lleva a efecto o perentoriamente por impresión, por ataque patronal o por miseria, una lucha desesperada, que debió haberse preparado con anticipación, de esa manera no podemos así jamás realizar nada práctico, ni exigir a la American Federation of Labor, ni a ninguna Internacional, que pague movimientos de rebeldía para los cuales en el país no hubo preparación ni entusiasmo, y si pereza mental por parte de los trabajadores, una desorganización infeliz y lamentable para llevarlo a cabo y después el compromiso moral y terrible de los leaders para obtener éxito.

"Yo no deseo inspirar nada, en cuanto a los deberes que tenemos para con los trabajadores que no esté ajustado a la verdad. Entiendo que así debe ser nuestra norma de conducta

para el futuro y no habrá otro remedio que decir la verdad a todos los elementos campesinos y obreros industriales de todas clases. Las organizaciones regidas constitucionalmente serán su salvación.

"Art. XIII de la constitución de la American Federation of Labor nos enseña e ilustra lo suficiente, y es ciertamente liberal para beneficiar al pueblo trabajador de Puerto Rico en 1 año dado, siempre y cuando se organicen y se prepare el elemento trabajador en número suficiente para obtener el éxito colosal de un cambio completamente radical en la forma de la vida del pueblo productor de Puerto Rico. Si pensamos así y decimos la verdad en tal sentido, en el término de dos años, en 1924, surgirá el nuevo sol de justicia social, industrial y económica para las muchedumbres de los campos, fábricas, talleres y oficinas de Puerto Rico.

Campaña de reorganización

CAROLINA SURGE VIGOROSA A LAS LUCHAS DEL TRABAJO

Una importante reunión de líderes locales se llevó a cabo el domingo 30 de abril de 1922, en las oficinas de la Federación Libre, y en la cual se discutió ampliamente sobre la posición de los trabajadores en este litoral, llegándose a la conclusión, después de un detenido estudio del problema, que éstos se ven compelidos a llevar una vida de seres inferiores y a soportar fatalmente la tiranía del amo que los explota, porque no están convenientemente organizados para llevar adelante sus demandas y triunfar. Por más vueltas que se le dé al asunto, no podrá darse otra solución que la ya indicada, y si los trabajadores no se dan y no quieren darse cuenta de esta axiomática, verdad, peor para ellos: serán víctimas perpétuas del sistema. Una comisión de propaganda fué nombrada compuesta de los compañeros Andrés Arús Rivera, Juan F. Fuentes, Luis Fernández, Ricardo Cabrera, Félix Rivera y otros. Se lacordó convocar a los trabajadores de todos los oficios con representación de todos los barrios, para una asamblea preparatoria que habrá de celebrarse el domingo 7 de los corrientes, para acordar la celebración de una asamblea magna de organización y reorganización de todos los elementos del trabajo en la localidad, a la cual se invitará al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre en pleno y al propio camarada Senador S. Iglesias. Ya lo saben los trabajadores, para el domingo 7 quedan invitados. Por la noche habrá un espléndido mitin en la plaza principal.

CORRESPONSAL.

CARTA ABIERTA

Hon. Comisionado del Servicio Público.
Hormigueros, P. R.

Señor:

Como Ud. recordará, en meses pasados le dí varias quejas refiriéndome a que la lámpara instalada en la calle Oriente no se encendía y recuerdo que usted ofreció que en su defecto mandaría a encender un farol que hay en dicha calle y en este espacio de tiempo no lo ha encendido el municipio cuatro veces.

También sé que esta deficiencia no debe ignorarla pues la calle queda en el centro de la población y además me he quejado al Sr. Secretario Municipal y hasta lo he llevado a presenciar la obscuridad y peligro en la citada calle una vez sin alumbrado.

Pero ya convencido que todas las quejas que dé a vuestra honorabilidad sobre las deficiencias del alumbrado y del incumplimiento de las ordenanzas municipales resultan letra muerta, doy un paso más y elevo las misma a todo el país por la prensa viril.

Todavía estamos acostumbrados en este mi querido pueblo a no oir más que el mandato de los caciques para conservar sus posesiones de poder y mando y desprecian el clamor de los desheredados de la fortuna pero iremos pasándolo todo a la historia para si estos males y algunos más de que adolecemos son corregidos.

Atentamente,

RAMON S. RODRIGUEZ.

Conferencia en el Teatro Broadway

El Senador Iglesias hace una amplia descripción del estado social, económico y político de Puerto Rico.

El primero de Mayo, fecha que recuerda al proletariado internacional la tragedia desenvuelta en la populosa ciudad de Chicago, del Estado de Illinois, y que ha sido marcado ese día para la celebración de grandes manifestaciones, meetings y actos que denoten la vitalidad y energía del trabajo hacia la conquista de mejores relaciones y mayor paz y justicia en el mundo, fué el designado por los trabajadores y socialistas de Ponce, para la conferencia de información de su labor en Washington, por el Senador Santiago Iglesias.

El Teatro Broadway, se vió completamente lleno de elementos pertenecientes a todas las clases sociales, destacándose bella y hermosamente la mujer. Después de algunos actos ejecutados por la Compañía Infantil Valdivieso, que sorprendieron gratamente al auditorio y pusieron de relieve el gusto artístico de estos niños, se anunció la conferencia y al orador. Serían las nueve y media de la noche.

El Sr. Iglesias comenzó describiendo la situación desenvuelta por la administración democrática en Puerto Rico, al arribar y pronunciar su discurso inaugural el actual Gobernador E. Mont. Reily. Es de ese momento, del discurso inaugural, que surge la turbonada política, en que se halla envuelto el país actualmente, y son las consecuencias lógica de la permanencia en el poder, por más de veinte años, de un partido político.

Era ya la creencia general,—manifiesta el orador,—de que los actuales puestos de la administración insular y municipal, eran la herencia o propiedad del Partido dominante. Necesariamente, al delinear un nuevo plan, una nueva línea de conducta, el Poder Ejecutivo, con los demás organismos legislativos y gubernamentales en Puerto Rico, dándole participación en las responsabilidades públicas, a las minorías, tenía que levantar la protesta y la lucha. Hace un estudio completo de como desenvolvió su gobierno el gebernador Yager, señalando la falta de garantías, persecuciones, vejámenes, etc., en que los ricos se hicieron más ricos y los pobres más pobres. Durante este período las minorías no pudieron nunca hacer prevalecer sus derechos ni ser siquiera oidas en una forma respetuosa. El Partido Unionista dominó prácticamente todas las arterias de vida y progreso, a nombre de ideales abstractos, ofreciendo el medio a la expeculación y a la avaricia de llenar sus arcas a costa de la miseria y el hambre de las infelices masas productoras puertorriqueñas.

Hizo un breve esbozo de lo que el trabajo entiende por Americanización y del reflejo engañoso, que una y otra vez se ha llevado a Washington. Calificó la campaña unionista contra el gobernador Reily, como el forcejeo del despotismo político e industrial por mantenerse en el dominio del país. Las armas que se han empleado, lo han sido más contra el derecho y libre desenvolvimiento de los grupos políticos que aspiran a tener participación en el dominio público y luchan por mayor civilización y cultura, no para una clase privilegiada sino para todo el pueblo de Puerto Rico. En tal sentido, de un lado han sido envueltos en la lucha los republicanos, que representan a una de los grupos históricos y del otro los trabajadores organizados bajo los auspicios de la American Federation of Labor y del Partido Socialista. En todos los pueblos cuando en las contiendas políticas se envuelven los derechos y libertades, tienen que provocar la afinidad de las minorías y responden en igual forma que se está haciendo en Puerto Rico.

El orador declara que el problema de Puerto Rico, es más económico que político. Es de ahí, de la solución del problema económico de donde depende la felicidad y dicha de todo Puerto Rico. Describe como es que se desenvolvió, y aún continúa la lucha, en Washington, para obtener su relevo. Hace la siguiente descripción de los proyectos de ley presentados al Congreso de los Estados Unidos, que tienen relación con la isla:

Proyecto Nolan.—Para convertir a Puerto Rico en un territorio incorporado de la Confederación de los Estados Unidos de América.

Proyecto Burson.—Para convocar al Pueblo de Puerto Rico a una Asamblea Constituyente con el próposito de delinear y aprobar una Constitución para admitir a Puerto Rico como un estado soberano de los Estados Unidos de América.

Proyecto Williams.—Para darle el derecho al Pueblo de Puerto Rico para elegir su gobernador y nombramiento por la Legislatura de Puerto Rico, de los Jueces del Tribunal Supremo.

Proyecto Towner.—Para enmendar la Constitución de los Estados Unidos fijar la representación que deben tener en la Cámara de Representantes y Senado del Congreso Americano, los Estados no contiguos que puedan admitirse en el porvenir.

Proyecto Campbell.—Creando el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y estableciendo un gobierno autonómico.

Hizo mención del presentado en el Senado por el Senador King, que en su finalidad es el proyecto Campbell. Hizo una breve descripción de cada uno de dichos proyectos, y manifestó que: "el unionismo, el independentismo y el autonomismo no era otra cosa que una gran hipocresía de la lucha política para el dominio de un partido reaccionario."

Después penetró en la horrible crisis económica e industrial que está sufriendo la isla, calificándola como producto del egoismo, corrupción y fracaso completo del sistema capitalista. Tributó altos conceptos al Sr. Toro Labarthe, por su civismo en denunciar el sistema de explotación industrial y despotismo capitalista que reina en Puerto Rico, calificando la situación como una conspiración infame contra la civilización, cultura y bienestar de todo Puerto Rico.

Como producto de esta conspiración, señaló las demandas presentadas por las Corporaciones contra las leyes de rentas, apesar de estar pagando bajas contribuciones. Señaló como se mueven los intereses creados para absorver y dominar todas las arterias de vida y progreso de Puerto Rico. Habló de la batalla librada por el trabajo para la promulgación de de la legislación obrera, y como conspiran y se mueven, con un punto de vista expeculativo, las corporaciones para anularlas y destruirlas. Declaró el orador, que mientras el Partido Unionista habla de despotismo americano y de tiranía ejecutiva, a estas horas no han entregado el Municipio de Fajardo, de donde les lanzó en las últimas elecciones el trabajo organizado y socialista. Terminó declarando que era necesario ir otra vez a Washington, no por un período, sino por todo el tiempo que sea necesario, harta imponer al Gobierno, Congreso y Pueblo Americano no solo de la explotación que ha desenvuelto el sistema capitalista, sino obtener las medidas que puedan servir a todo el Pueblo de Puerto Rico para implantar la justicia social y libertad económica en su tierra.

El orador estuvo hablando por espacio de dos horas y cuarto. El interés con que se le oyó y el entusiasmo despertado en la concurrencia demuestra que produjo una sorprendente impresión, que encaminará la opinión por una senda más cerca de la verdad del exacto problema que tiene que solventarse en Puerto Rico.

MEETING DE PROPAGANDA EN JUANA DIAZ Y YAUCO.

Durante el Primero de Mayo, se celebraron actos de propaganda y exposición de ideas en los pueblos de Juana Diaz y Yauco.

En estos actos se trató del problema y crisis económica-industrial, del malestar y desasociego entre las masas productoras, de la necesidad de obtener medidas salvadoras por parte del Congreso de los Estados Unidos, vigorizar y fortalecer las organizaciones del trabajo, pagándose un alto tributo de

simpatías a la tragedia de Chicago y a la lucha que mantiene el trabajo en todo el mundo.

En Juana Diaz hablaron los compañeros Bernardo Suárez y Blas Oliveras.

En Yauco tomaron parte los compañeros Max Mattei, Rafael Alonso, P. Rivera Martínez y Epifanio Fiz.

Ambos meetings resultaron bien concurridos, principalmente de trabajadores, y llenos de entusiasmo por las ideas vertidas, augurando mayor progreso para el porvenir.

La Campaña por la Liberación Económica del Trabajador Industrial y Agrícola se inicia en Ponce.

Los ideales y principios del trabajador organizado, en su más alta significación, fueron expuestos por oficiales y leaders de la Federación Libre.

La Campaña Cubrira los Años 1922 y 1923 hasta Organizar 60,000 Productores en todo Puerto Rico.

El domingo, Abril 30, 1922, partieron de San Juan los oficiales y vice-presidentes de la Federación Libre Santiago Iglesias, P. Rivera Martinez, Emilio Fariza y Rafael Alonso así como el Representante Epifanio Fiz Jiménez, para tomar parte en una Asamblea de propaganda y organización, en Ponce, que por la liberación económica del trabajador industrial y agrícola, llevará a cabo la Federación Libre, durante los años 1922 y 1923.

Los fines de esta campaña son los siguientes:

Combatir todos los males sociales, económicos y políticos, que estancan y detienen la organización del trabajo.

Laborar por obtener legislación que proporcione trabajo y eleve y dignifique la condición de la masa productora en general.

Ilustrar y encausar las organizaciones obreras dentro de su verdadera línea de acción y cultura general, hasta lograr convertirlas en verdaderas columnas de apoyo del Trabajo.

Procurar atraer a sus filas 60,000 miembros.

Hacer una revisión total de la lucha e impulsar la visión del trabajo hácia su liberación económica y justicia social, en los mismos términos y condiciones como si se comenzase por primera vez la organización en Puerto Rico.

Esta es la obra que se propone realizar la Federación Libre, que en último extremo, redundará en progreso y bienestar para toda la isla de Puerto Rico.

En el Salón de Gimnasia de Ponce se celebra la Asamblea.

Ponce fué designada como la primera ciudad para la iniciación de la campaña liberadora. A las dos y minutos de la tarde fué invadido el Salón de Gimnasia de trabajabores y trabajadoras.

Los oficiales de la Unión Obrera Central y organizadores del movimiento obrero, ocuparon sus puestos.

Benito Orsini, de la Unión Obrera Central, anunció que no se había preparado orden del día alguna, para dejar tiempo suficiente a los oficiales de la Federación Libre, para que pudieran exponer sus ideas y opiniones con entera libertad. Y anunció que el compañero Primitivo Laguer, saludaría a nombre del movimiento obrero de Ponce a la Comisión de propaganda.

Los discursos pronunciados pueden condensarse en los siguientes puntos:

Primitivo Laguer: Dió la bienvenida, estimulando la atención de los trabajadores hácia la necesidad de una perfecta organización del Trabajo en todo el Distrito de Ponce.

P. Rivera Martínez: Hizo una breve revisión de los contratiempos que ha tenido que vencer la organización desde que hizo su aparición en Puerto Rico, describiendo a la vez la legislación promulgada hasta la fecha y la ruda oposición que le hacen las corporaciones e intereses capitalistas, principalmente a la de accidentes del trabajo.

Epifanio Fiz: Describió la misión, que a través de las ideas de justicia social y libertad económica debe realizar el trabajo y de ahí la necesidad de fortalecer y vigorizar las Uniones.

Emilio Fariza: Estudió los 23 años que lleva de fundada la Federación Libre, las dificultades halladas por la Hermandad de Carpinteros en la organización de este oficio, considerando que muchos de los males de que se quejan los trabajadores es obra de ellos mismos.

Rafael Alonso: Hizo mención de que las libertades y derechos de que disfrutan las comunidades actuales se debió al sacrificio de los enciclopdistas del Siglo XVIII y q. ahora la misión del trabajo era preparar el terreno para el desenvolvimiento de las nuevas ideas, desde sus bastiones de acción y defensa que son las uniones obreras.

Santiago Iglesias: Al hacer el resúmen de los discursos pronunciados declaró: Que al hablar le haría hácia el cerebro y no al sentimiento. Que se ha avanzado y que los esfuerzos realizados por el trabajo no se han perdido. Que la labor ha dado sus frutos, describiendo las conquistas realizadas por el trabajo organizado.

Que se ha adelantado más de 25 años de acuerdo con la preparación y la educación de la masa en general, pero que las conquistas realizadas no alcanzan a la civilización que representa la nación a que pertenecemos. Las Uniones son la base de la civilización del porvenir de Puerto Rico. Que no hay otro medio de bienestar para el pueblo, el problema económico es el que debe solventarse y no el tiempo siempre hablando de política. La político no es más que un instrumento, describiendo a grandes rasgos cual era la situación en el pasado de los trabajadores y la que ocupan actualmente. Alentó a la completa organización de las fuerzas productoras.

Comité de Organización y Campaña.

Al terminar su discurso el compañero Iglesias, se procedió a la designación del Comité de campaña y organización para todo el Distrito de Ponce. Se resolvió que quedara constituído con todos los oficiales y miembros de la Unión Obrera Central de Ponce y los organizadores y vice-presidentes de la Federación Libre en esta jurisdicción.

Se dieron instrucciones para la organización de los siguientes oficios:

Barberos: no hubo representación en la asamblea.

Albañiles: delegados Juan Lanause, Santiago Díaz y Cosme Díaz.

Dependientes de Comercio: tienen organizada una asociación local, independiente.

Cortadores de Diamantes: Fué organizada y mientras se resolvió la petición por la Internacional quedaron desorganizados.

Sombrereros: delegados Guillermo Torres Morales. (Está pendiente de resolución por la Internacional.)

Auxiliares de oficios constructores: delegados Clodomiro Ríos y José Segarra.

Plomeros: delegados: Eusebio Rodríguez y Juan Laboy. (Está en formación esta organización.)

Se encomendó a la Unión Obrera Central laborar por levantar los siguientes cuerpos: Sastres, Matarifes y Tablajeros, Profesores, Tipógrafos, Damas y una Unión Federada.

Estas son nuevas organizaciones. Actualmente la organización en Ponce cuenta con las siguientes Uniones: Tabaqueros, Zapateros, Pintores, Carpinteros, Trabajadores de los Muelles, Rezagadores, Secadores y Mojadores, tres Uniones Agrícolas, Mecánicos, Escogedoras de Café.

Esta es la primera asamblea de la campaña, que ha de realizarse en todo el país, por la Federación Libre, la cual cerró a las seis de la tarde en medio del mayor entusiasmo.

EXPOSICION AL GOBERNADOR.

(*Continuacion de la página 2.*)

ton en breve visitará la Isla y nosotros deseamos copia de esta le sea entregada así también a la Federación Libre. Además le agradecesíamos consiguiera la Comisión visite este pueblito y a la vez hacemos extensiva la invitación a Ud. quien lo debería de hacer antes, pues anciamos verle en este pueblo.

Con el fin de que pueda tener una idea más exacta de nuestras condiciones adjunto y por separado le remitimos un estado demostrativo de el salario que ganamos, la familia que depende del mismo o sean los hijos que tenemos además un estado del costo de los artículos de primera necesidad.

Hon. Gobernador los que suscribimos nos ocupamos en las plantaciones y cultivo en general de caña de azúcar y esperamos vuestra Hon. coopere para que nuestra situación mejore pues las enfermedades causadas por la mala alimentación debido a los bajos salarios y altos costos de los productos a consumir están cada dia enseñoreándose en las masas.

Con los deseos de oir vuestra opinión con referencia a este Mensaje que cerramos y esperando algo se haga por la corrección y mejora de la que ante vuestra Hon. hemos tenido el honor de exponer nos es grato permanecer de Ud. y nuestro Gobierno fieles y leales americanos incondicional y;

Fraternalmente,

JOSÉ MELENDEZ, JR.

Hormigueros, P. R., Marzo 3, 1922.

Hon. Gob. de P. R.
San Juan, P. R.

Hon. Gob.

Los que suscribimos pequeños propietarios y contribuyentes vecinos de este pueblo, comparecemos ante vuestra Hon. con la siguiente cuestión:

Nosotros con propiedad en esta la que tenemos gravada ocasionada por la depreción de la caña de azúcar (o su valor) quienes estamos próximos a pagar contratos que tenemos con nuestros acreedores a los que sea dicho de paso es nuestra intensión cumplirlos pero al no poder saldarles sus cuentas ellos embalgarán nuestras propiedades y entonces indiscutiblemente se posesionarán de las mismas y padres de familia de cinco a once y más hijos, como somos iremos a vivir a la calle.

Hon. Gob. durante y después del período de nuestros contratos hemos sufrido la adversidad del alto costo de los artículoe de primera necesidad. Tambien el temporal que arrazó en este litoral el día 10 de Septiembre 1921 contribuyó a empeorar la situación, además la seca habida en esta Región ha surtido su efecto.

Es lógico que la mala cosecha ha ayudado en mucho a no poder contar con algo para poder sostener nuestro crédito, pues las cañas que creíamos dieran 12 toneladas por cuerda puesto que son terrenos muy áridos han producido 5 y 6 toneladas solamente.

En vista de la situación crítica en que estamos y horrorosa la que nos amenaza, hemos resuelto apelar a vuestra Hon. para ver si se puede conseguir un acuerdo con nuestros acreedores hasta tanto el Banco Federal de Créditos Rurales sea establecido, al que tomaremos para nuestros negocios, pues preferimos la incautación por el Banco Federal a las Compañías bancarias y otros, pero conste sabemos no es ese el fin que persigue el Banco Federal.

Entendemos que lu implantación del Banco Federal a lo sumo podrá tardar 6 meses y aproximándose el vencimiento de nuestros contratos será lógico estudiar para poder llegar a un acuerdo con las partes y es en Ud. en quien confiamos para que labore por la realización de la misma pues a no ser así la reducción de propietarios ha de ser inmensa.

Con los deseos que esta salga victoriosa y que nuestros derechos a contribuyentes no perezcan nos es grato y honor suscribirnos de Ud. Cordialmente

(Firmado) Segundo Rodríguez, Domingo Cordero, Ramón Echevarría, José Vélez Ayala, Félix Rodríguez Mendez, Monserrate Cabot, Josefa Napoliori, Santiago Rosario, Cesareo Antonio Rodríguez, José Ma. Acevedo, Agustin Pérez y Vicente González.

(Testigos) Mariano Colón, Juan Vélez Toro, José Irene Cordero y José Meléndez Jr.

DE ADMINISTRACION

AVISO A LOS AGENTES

Publicamos todas las cantidades que por concepto de suscripciones se reciban de la Isla, los nombres de los pueblos, las iniciales del Agente, la fecha y la suma y se entenderá que su publicación ha de servir para acusar recibo. Los Agentes que no reciban el paquete será porque no remiten dinero alguno.

Abril	25	C. R.	Vega Baja	$1.05
"	25	M. C.	Bayamón	1.15
"	27	J. M. Jr.	Hormigueros	.45
"	27	M. N.	Aguadilla	1.70
"	28	I. T. R.	Vieques	3.85
"	28	J. C.	Sabana Grande	1.63
"	28	A. F.	Peñuelas	1.50
"	28	B. P.	Loiza	1.86
"	28	F. C. B.	Barranquitas	2.00
"	28	R. S.	Santurce	.36
"	29	A. D.	Arecibo	2.50
"	29	P. B.	Pta. Santiago	2.00
Mayo	2	P. C. D.	Ponce	5.90
"	2	R. D. L.	Yabucoa	10.00
"	3	J. R.	Barceloneta	3.60
"	3	P. G. P.	Arroyo	1.12
"	3	C. R.	Vega Baja	1.05
"	3	J. G. O.	Caguas	2.40